



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | rmunhasen@ar.intec.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



RESOLUCION N°153 /2021

Hasenkamp, 26 de Agosto de 2021

VISTO:

La necesidad de adquirir insumos para el "Comedor Pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos, \$ 303.850,00 (Trescientos tres mil ochocientos cincuenta) Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art. 1º) Llámese a Concurso de Precios N° 25/2021 hasta el día 02 de septiembre de 2021 con destino a contratar la adquisición de insumos para el Comedor "Pequitas" -

Art. 2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los materiales en cuestión, asciende a la suma de \$ 303.850,00 (Trescientos tres mil ochocientos cincuenta) -

Art. 3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30 -

Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente. -



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munthasen@ar.tercel
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 25/2021 a las siguientes firmas comerciales: Vergara Lucía, Estebenet Marcos Federico, Gómez Héctor, Fernández Francisco, Supermercado Battisti, Basualdo Pablo, Werner Sergio, Salomone Emmanuel, Sosa Brna y Vansco Rubén. -

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. -


Olga B. Graziani.
Sec. de Gob. y Hacienda.


Hernán E. Kisser.
Presidente Municipal